

**RESUMEN DEL BORRADOR DEL  
PLAN DE ACCIÓN  
AGENDA 21 DE AGUILAR DE CAMPOO  
DICIEMBRE DE 2005  
Programas priorizados**

**agenda  
21  
aguilar  
de  
campoo**

Promueve:



Asistencia técnica:



## INTRODUCCIÓN:

El borrador del Plan De Acción es el resultado de casi un año de trabajo del Foro Ciudadano de la Agenda Local 21 de Aguilar de Campoo. Este trabajo, desarrollado a lo largo de numerosas sesiones, ha analizado el diagnóstico socioambiental del municipio, localizado los principales problemas y retos para mejorar la sostenibilidad del municipio, propuesto una serie de programas y acciones concretas orientadas al desarrollo sostenible de Aguilar y, finalmente, evaluado su importancia, necesidad, demanda y oportunidad para su ejecución.

El resultado es este Plan de Acción para la sostenibilidad de Aguilar de Campoo, propuesto para su aprobación por el pleno municipal y cuyo objetivo sería marcar las prioridades de La Villa y las entidades locales, de cara a abordar, desde una perspectiva municipal, el desarrollo sostenible de Aguilar de Campoo.

Se trata del resultado de un proceso de participación largo y concienzudo, que empezó ya en la fase de diagnóstico con entrevistas personales, encuestas y otras actividades con representantes de los agentes sociales, políticos y económicos del municipio, y ha continuado en esta fase de propuestas con el trabajo desinteresado de los miembros de Foro Ciudadano de la Agenda 21. Este foro ha convocado múltiples reuniones de trabajo a lo largo del año 2005 en las que se han detectado problemas -en base al Diagnóstico Ambiental del municipio llevado a cabo el pasado año-, se han intercambiado opiniones y experiencias, se han debatido cuáles eran las cuestiones más urgentes y se han determinado las principales líneas de acción y posibles actuaciones a acometer de cara a conseguir un desarrollo más sostenible de la zona.

El Foro es el verdadero “alma mater” de la Agenda 21, y el órgano en el que se realiza la mayor parte del trabajo y se toman las decisiones. Sólo la labor desinteresada de sus componentes, que incluyen al ayuntamiento y a las principales organizaciones ciudadanas del municipio, ha hecho posible que Aguilar cuente hoy con esta agenda de trabajo para el desarrollo sostenible.

La participación y colaboración ciudadana es esencial en este tipo de procesos, cuyas consecuencias prácticas determinarán el rumbo y las pautas de desarrollo a seguir desde la administración municipal y que, por lo tanto, repercutirán sobre el conjunto de sus habitantes.

El borrador del Plan de Acción se estructura en tres grandes bloques temáticos, que marcan también diferentes aspectos clave del desarrollo sostenible:

- ? El medio social y económico del municipio de Aguilar de Campoo
- ? La naturaleza y el entorno
- ? La calidad del medio ambiente

Para la elaboración del Plan de Acción se parte del diagnóstico socioambiental participado, que puede consultarse íntegro en la página Web del ayuntamiento <http://www.turwl.com/aguilar> .Estos documentos evalúan la situación del medio ambiente y el desarrollo social y económico del municipio desde una perspectiva doble: el diagnóstico objetivo a partir de datos elaborado por una consultoría especializada y el diagnóstico subjetivo a partir de la percepción de los ciudadanos y ciudadanas de Aguilar y sus pedanías. Sobre estos diagnósticos el Foro 21 de Aguilar de Campoo ha propuesto, descrito y analizado 52 programas vinculados al desarrollo sostenible, que forman el primer esbozo del Plan de Acción. Esta propuesta ha estudiado y desechado

provisionalmente otras alternativas, debido a su coste, a su inviabilidad, a la inexistencia de condiciones adecuadas o a otros problemas.

El trabajo actual parte de esos 52 programas de sostenibilidad tras un proceso de priorización que ha detectado los programas a desarrollar en los próximos años, presentándolos en este borrador por orden descendente de prioridad para cada uno de los grandes bloques.

El Plan de acción, no obstante, es un plan vivo. Una vez aprobado el Foro 21 continúa con su labor evaluando los progresos, modificando los programas, reasignando prioridades e incorporando nuevas propuestas. Este Foro, compuesto por representantes municipales y organizaciones sociales, ambientales y ciudadanas debe continuar y potenciar su labor de coordinación y seguimiento de la Agenda 21, continuando la incorporación de representantes de los agentes sociales, económicos y ciudadanos de Aguilar de Campoo.

Los programas del Plan de Acción quedan recogidos en las siguientes tablas, en la que se incluye también la prioridad asignada a cada programa.

<b>PROGRAMAS: BLOQUE TEMAS SOCIALES y ECONÓMICOS</b>	<b>Puntos de prioridad</b>
“Creando aficiones”. Alternativas de ocio para jóvenes de 9 a 14 años.	21
Dotar a la Villa de un Centro Cívico.	21
Concurso de cómic: “Nuestro lado más guarro”.	21
Instaurar un servicio de transporte intramunicipal optimizado a la demanda.	21
UVI móvil en Aguilar de Campoo.	18
Continuar trabajando para conseguir atención especializada y hospitalaria en el Hospital de Reinosa.	18
Dotar a los pueblos del municipio de infraestructuras y servicios de telecomunicación eficientes.	18
Realizar un catálogo de patrimonio histórico-artístico incluyendo su entorno	16
Cuidado del entorno ambiental de las principales manifestaciones histórico-artísticas.	16
Campaña para reducir el uso del coche en la Villa.	16
Facilitar el acceso a la vivienda.	16
Eliminación progresiva de barreras arquitectónicas.	15
Convenio de asesoramiento técnico con asociaciones de defensa del patrimonio sobre cuestiones de restauración y conservación del patrimonio.	13
Implementación del Plan Integral de Participación Ciudadana.	13
Contratación de un Técnico en participación ciudadana.	13
Reforzar los Programas de ayuda a domicilio.	11
Dotación de nuevas infraestructuras deportivas.	9
Los pueblos del municipio: cultura y otros recursos.	9
Puesta en marcha del Consejo Escolar Municipal.	9
Divulgar la existencia del Consejo de Salud de Aguilar.	0
Paseo peatonal y/o carril bici hasta la Virgen del Llano.	0

<b>PROGRAMAS: BLOQUE MEDIO NATURAL</b>	<b>Baremo</b>
Implementar el programa de uso público y mejora de hábitat del entorno del embalse.	19
Desarrollo de un circuito cicloturista en el municipio, en torno por ejemplo, al embalse de Aguilar y el románico	19
Sellado y clausura de vertidos.	18
Creación de una red de suelos protegidos del municipio de Aguilar con un soporte en el planeamiento urbanístico.	17
Potenciación de la agricultura y ganadería ecológicas en el municipio de aguilar, en el ámbito del parque natural y de otras iniciativas del entorno.	17
Potenciación del sistema de rutas de interés geológico y ecológico en el municipio.	17
Conservación y restauración de ríos y riberas del municipio de Aguilar	16
Elaboración de una guía de la naturaleza de Aguilar	14

Desarrollo de un plan de ordenación de los recursos forestales del municipio de Aguilar.	14
Potenciación de la red natura 2000 en el municipio de Aguilar.	12
Creación de micro reservas en el municipio, en principio sobre terrenos municipales o de particulares voluntarios.	10
Desarrollo de un sistema de información territorial sobre el medio aguilarens	7
Propuesta de permeabilización de las infraestructuras de comunicación del municipio.	7
Creación de una reserva herpetológica en el municipio.	7
Creación de una tienda de productos locales en el centro histórico de Aguilar.	7
Potenciación de la explotación sostenible de recursos forestales no maderables: setas, caza, pesca.	7
Plan de optimización de cultivos de chopo.	7
Potenciación del papel del ayuntamiento de Aguilar en relación con el parque natural de la Montaña Palentina	7
Creación de un centro de visitantes de la montaña en el municipio de Aguilar	7

PROGRAMAS: BLOQUE CALIDAD AMBIENTAL	Baremo
Desarrollar programas de empleo sostenible	21
Soterramiento de los contenedores del Casco Viejo de Aguilar.	21
Fomentar la implantación en el municipio de empresas limpias que contemplen Sistemas de Gestión Ambiental en su funcionamiento.	21
Ampliar la capacidad de decisión de los ciudadanos/as respecto a las decisiones que conciernen al desarrollo económico de Aguilar	21
Programas permanentes de EA sobre los temas que emanan de la Agenda 21	21
Informar a la población sobre el nuevo Plan de Gestión de los Residuos de la provincia e infraestructuras relacionadas.	18
Sellado y restauración ambiental del vertedero de la Mancomunidad Aguilar-Valdivia.	18
Unidad móvil de recogida selectiva a domicilio	18
Aplicar energías renovables a edificios y proyectos de titularidad municipal.	17
Integrar principios de arquitectura bioclimática en el planeamiento urbanístico y en la construcción.	17
Control medioambiental de la piscifactoría ubicada en la localidad.	14
Extracción de los lodos depositados en el lecho del río Pisuerga, originados por la dinámica del embalse.	14